

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

CONVENIO ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA) "PROYECTO CORO PRESIDENCIAL FASE II"

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 07 de junio de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/CORO PRESIDENCIAL FASE II/0004/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**OMNI MUSIC, S.A. DE C.V.**

**0614-141194-101-3**

LÍNEA:					PR-DAI/AG- CORO PRESIDENCIAL FASE II	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27140000	61199	1	UNIDAD	EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN (AM-RUMBL100), MONITOR AMPLIFICADOR PARA BAJO 100W CON LÍNEA DE SALIDA (LINE OUT) A CONSOLA CON CABLE DE PODER.	NO ESPECIFICA	\$ 355.00	\$ 355.00
2	52150000	54199	5	UNIDAD	ESCABELES APOYA PIE PARA GUITARRISTA (ST-GS019), METÁLICO OSCURO, REGULABLE, SOPORTES DE GOMA.	NO ESPECIFICA	\$ 5.00	\$ 25.00
3	52150000	54199	15	UNIDAD	FLAUTA DULCE SOPRANO (ME-YRS23) CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CONSTRUCCIÓN TRES PIEZAS, MATERIAL RESINA ABS (PLÁSTICO), DIGITACIÓN SISTEMA ALEMÁN, AFINACIÓN DO 5, COLOR SÓLIDO OSCURO. INCLUYE ESTUCHE, BARRA Y PAÑO DE LIMPIEZA.	NO ESPECIFICA	\$ 7.00	\$ 105.00
4	52150000	54199	1	UNIDAD	KIT DE PADS DE GOMA PARA PRÁCTICA DE BATERÍA CON STANDS DE METAL (PC-PD0605).	NO ESPECIFICA	\$ 139.00	\$ 139.00
GARANTÍA CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.								
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: JUAN MIGUEL BALCÁCERES AMAYA, TELÉFONO 7880-1080.								
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 624.00</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: LA PRESENTE ADQUISICIÓN ES INDISPENSABLE EN LA EJECUCIÓN DE LA FASE II DEL PROYECTO "CORO PRESIDENCIAL". DICHO PROYECTO TIENE UNA IMPORTANTE FUNCIÓN EDUCATIVA, SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICA, QUE COADYUVA A LOS PROCESOS DE ARMONIZACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, YA QUE POSIBILITA LA GENERACIÓN DE VALORES DE PARTICIPACIÓN, INTERACCIÓN, DISCIPLINA INDIVIDUAL Y COLECTIVA, COOPERACIÓN, RESPONSABILIDAD Y RELEVANCIA DE LA CREACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DE SUS INTEGRANTES. Y PARA CONTINUAR CON LA FORMACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE LO CONFORMAN, ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES, QUE NOS PERMITA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INTEGRANTES DEL CORO, DURANTE LA VIGENCIA DE DICHO PROYECTO.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/CORO PRESIDENCIAL FASE II/0003/2017 (24-05-2017)  RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0004/2017

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: EN ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NÚMERO 5500, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NÚMERO 5500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA-CORO PRESIDENCIAL FASE II.

<p>DESIGNADO DAI(AG)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
<p>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017</p>		<p>HECHO POR: MAMM</p> <p>REVISADO POR:</p>